cibdad y su rrepublica y lo pide por
[illegible]

V. El señor alcalde mayor dixo que atento que
despues del acuerdo pasado no se a oydo nove
dad ni causa porque deua cesar la comission del
dicho señor Juan de la Xara se conformaua e confor
mo con la parte que dize se guarde el dicho acuerdo
por ser los dichos negocios que esta cibdad tiene en madrid
a siel del juez de sacas como los caualleros conti
nuos como la licencia para la paga de las guardas y el
cabeçon a mi de las alcaualles de tanta ynpor
tancia como esta cibdad los pudo tener jamas e
por escusar costas e salarios la yda del señor Juan de
la Xara se suspenda hasta la venida del dicho
pasqual de leon a esta cibdad y que los señores
comissarios no lo desparchen y que se le de testi
mi al dicho señor casanova del requerimiento y deste
acuerdo.

16.9.1586

muelle

2 x que salieron los señores alcaldes y andres [illegible] regidores
El señor casanova dixo que por que oy se a rrema
tado la fabrica del muelle en doze mil y quinientos
ducados con ciertas condiciones las quales se an leydo
en este cabildo y porque su parecer siempre a sido que
el muelle no pasase mas adelante de lo que hasta
agora esta hecho sino que en la forma y fayçion que
tiene se acabase en perfeçion y que se quitase la
galera que se puso delante del dicho muelle porque
sino se quita todo lo hecho se perdera y arroynara
totalmente y que su yntencion es venir en questa
cibdad pidiese licencia a su magestad para echar el coto del
[illegible] mantenimiento fue para que esto se acabase
en la forma que tiene dicho y no de otra manera y questa
cibdad cobrase quinientos ducados que a prestado y gastado
en la obra deste muelle de lo qual el dicho señor casano
va a sido comissario y tiene la quenta y razon dello por
orden y comission desta cibdad y que su voto y parecer es que
no se haga [illegible] cosa [illegible] y paguarda de sindico
[illegible]